

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARDATUR S.A.  
CELEBRADA EL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Septiembre del Dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle General Córdova N 812 y Víctor Manuel Rendón, siendo las ocho horas se celebra la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **CARDATUR S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- 1) **FAREZ REINOSO LUIS FLORENCIO**, propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor,
  - 2) **FAREZ REINOSO JOSE VICENTE** propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor,
- Además está presente el **Lcdo. José Zari Cabrera**, CONTADOR de la Compañía

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 800,00)** y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

**PUNTO UNICO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**

Actúa como Presidente de la sesión el señor **LUIS FLORENCIO FAREZ REINOSO**; y, como Secretario de la sesión el señor **FAREZ REINOSO JOSE VICENTE**, por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El Presidente pide por Secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura el único punto del orden del día, de la siguiente forma:

**PUNTO UNICO: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2017.-**

El Sr. **FAREZ REINOSO JOSE VICENTE**, en calidad de Gerente de la Compañía, solicita al Contador Lcdo. José Zari Cabrera para que de lectura a los Estado Financieros del Ejercicio fiscal 2017.

El Lcdo. José Zari Cabrera manifiesta y da a conocer los Estados de Situación Financieros, haciendo notar que los únicos rubros de los Estados Financieros son Efectivo y Capital Social:

- Efectivo
- \$ 800.00 que es las aportaciones de capital
- Capital Social
- Las acciones de los accionistas

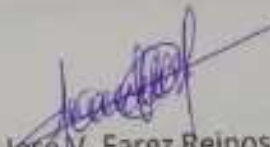
Estos rubros son los únicos que se mantienen porque la Compañía no ha tenido movimiento durante el Ejercicio Fiscal 2017.

Indica además que sus Estados Financieros ya están expresados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Notas explicativas de los Estados Financieros y demás anexos, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las diez horas del día de su instalación.

  
José V. Farez Reinoso  
Accionista

  
José V. Farez Reinoso  
Accionista